17 de septiembre de 2014.

ACLARACIONES SDP-25-2014

Solicitud de Propuesta. SDP-25-2014
"Servicios de consultoría para el desarrollo de propuesta de plataforma virtual de conocimiento en materia MRV**".**

Respuestas:

1) Esta convocatoria es abierta a instituciones fuera de México?, puesto que nosotros poseemos la experiencia y el capital humano pero antes de iniciar la preparación de la propuesta debemos tener esto claro.

   R= **Sí, pueden participar instituciones extranjeras.**

2) Si la respuesta a la anterior pregunta es si, tenemos las siguientes dudas de parte del experto en plataformas: ¿La biblioteca que solicitan es básicamente un repositorio para descargar contenido? ¿O es algo mucho más grande?

   R= **La plataforma es más grande que eso. El repositorio para descargar contenido es el clearing hoouse que se específica en los TDRs pero se necesitaría además un espacio de capacitación en línea, una plataforma de procesamiento de imágenes, un espacio de intercambio de conocimientos y foro de discusión. Un espacio de Identificación y articulación de la oferta y demanda de cooperación en materia de MRV.**

3) ¿Qué es lo que ustedes se refieren con Plataforma tecnológica de procesamiento de imágenes?

   R= Capacidad de hardware para procesar una gran cantidad de datos de sensores remotos.

4) Es importante saber un dato aproximado de publicaciones que esperan generar por año para determinar un almacenamiento aproximado que se necesitaría.

   R= Ese dato no está disponible actualmente – se espera recibir propuestas o escenarios por parte del proveedor de servicios

5) **Tema Legal:** En varios apartes de los TDR se menciona el tema legal como: Marco Legal - Reflejar la figura legal y arreglos institucionales óptimos para la operación y sostenibilidad del CVE - Plan legal, para estos casos por favor definir el alcance preciso de este ítem, así como su entregable (si es posible el contenido detallado que esperan en este aparte)

   R= **Tema legal:** Una identificación y justificación de las instituciones que tengan competencia para ser parte del comité directivo del CEV. Se espera que el consultor revise los estatutos orgánicos de las dependencias de gobierno potenciales a ser parte de la plataforma.

6) Cuando se refieren a **Recuperación de datos** en caso de desastre exactamente ¿qué alcance tiene esto?, por favor definir el alcance preciso de este ítem, así como su entregable (si es posible el contenido detallado que esperan en este aparte)

R= **Recuperación de datos**: Se requiere una propuesta básica sobre las consideraciones a tomar en cuenta en caso de pérdida de datos.

7) Tema **Mercados**: En varios apartes de los TDR se menciona el tema de mercados como: Para la elaboración del plan de negocios y para establecer las proyecciones financieras requeridas, se espera que la consultoría haga un sondeo o investigación de mercado orientado hacia la demanda de estos servicios a nivel nacional e internacional - Reflejar la realidad del entorno en donde operaría el CVE. Asimismo se espera que revise los estudios previos e información secundaria existente sobre plataformas similares de forma que las proyecciones en el plan de negocios estén bien sustentadas. - Análisis de los actores involucrados como usuarios de la plataforma, para estos casos por favor definir el alcance preciso de este ítem, así como su entregable (si es posible el contenido detallado que esperan en este aparte)

R= La consultoría sí requerirá un plan de negocios en el que se establezcan claramente los flujos para 5 años y se contemplen los indicadores establecidos en los TDRs. Sin embargo, la consultoría no requiere una investigación de mercado orientada hacia la demanda de estos servicios a nivel nacional e internacional.
No se necesita un análisis de los actores involucrados como usuarios en plataformas similares.

8) Otros temas como a) Plan de gestión de información/conocimiento. b) Establecer los flujos y fuentes de información y conocimiento, así como la organización de los socios del CVE para la provisión de esta plataforma y c) Plan de Comunicación, por favor definir el alcance preciso de estos ítem, así como su entregable (si es posible el contenido detallado que esperan en cada uno de estos apartes)

R= El Plan debe contener como elementos mínimos: 1) la identificación de las fuentes de información y conocimiento que respondan a los servicios que va a desarrollar el CEV. 2) Identificación de los socios potenciales que aportarían esa información y conocimiento y una propuesta para el flujo desea información. Plan de comunicación- No se requerirá

9) Las **aprobaciones de los entregables** dicen deben ser de CONAFOR, PNUD Y el Proyecto ¿Cuál es la metodología definida para que este proceso sea eficiente y no retrase los tiempos de entrega?

R= **Aprobaciones de los entregables:** Dentro del plan de trabajo se acordarán las reuniones intermedias para que las aprobaciones de los entregables no retrasen los tiempos de entrega del consultor.

Atentamente,
Recursos Materiales y Servicios Generales
PNUD México